Gracias por su asistencia este oficial mayor y jueces municipales esperamos nada más que se incorpora la compañera Magali Muchas gracias compañeros regidores por también por por su asistencia por ahí les vamos a estar haciendo llegar la lista de asistencia En un momento más, por respeto también ya por ahí quizás incorporé la regidora Susana nada más por respeto a los que estamos ya en en este recinto vamos a iniciar siendo las 11 horas con 16 minutos del día jueves 31 miércoles perdón 31 de agosto del año 2016 en la sala de juntas ubicada dentro del edificio que ocupa la Presidencia Municipal en calle Independencia 123 de esta colonia centro de Puerto Vallarta se reunieron previa cita los integrantes de la comisión edilicia de justicia y Derechos Humanos a efectos de llevar a cabo la sesión de trabajo de este órgano colegiado en los términos expuestos por los artículos 27 y 49 fracción 2 y 3 de la ley de gobierno y de la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción décima 49 59 y 71 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del Municipio de Puerto Vallarta **Como punto número uno de la Orden del Día** procedo con la Lista de Asistencia,procedo con la lista de asistencia se verifica la asistencia de los ediles síndico municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado regidora Martha Susana Rodríguez Mejía, regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez regidora Magali Fregoso Ortiz regidor José Francisco Sánchez Peña él nos hizo llegar un justificante regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez y el de la voz regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado presente **Como punto número dos verificación del Quórum Legal** siendo así Contamos con la asistencia de 4 de 7 integrantes de esta comisión por lo que existe quórum legal para la validación y los trabajos de la misma acto seguido hago de su conocimiento como ya les dije que a esta Presidencia llegó un justificante de inasistencia del compañero José Francisco Sánchez Peña, para esta sesión justificante que se exhibe y se somete a la consideración de esta comisión, se pregunta los compañeros ediles Si se aprueba por favor manifestarlo levantando la mano; aprobado con 4 votos a favor  **Como punto número tres** **en lectura y en su caso aprobación del orden del día** a continuación dar lectura a la siguiente orden del día que se propone, misma que se somete Igualmente a su consideración **1.- Orden del día punto número uno, lista de asistencia punto número 2 declaración de quórum legal, punto número 3 aprobación de la orden del día, numero 4 vistas, quinto participación del oficial mayor administrativo y de los jueces municipales en esta reunión de comisión, 6 análisis discusión y en su caso aprobación de dictámenes, 7 asuntos generales y 8 clausura de esta sesión.** propongo previo a la aprobación y por los tiempos de los funcionarios que nos a prueba nos acompañan perdón a probar el cambio de la orden del día para pasar el **punto número 4** Qué es las vistas Porque si hay varias varios documentos que llegaron esta comisión el número cinco y que el 5 baje al 4 para que la participación de Jueces y del oficial sea previo que entremos al análisis de los documentos que llegaron y así poder no disponer pues del tiempo de los funcionarios entonces con esa modificación pregunto a los compañeros regidores Si aprueban la orden del día; aprobado con 4 votos a favor el número 4 de la orden del día entonces sería la participación los compañeros quiero decir que en los dentro de las vistas viene un escrito que remitieron a un servidor los Jueces Municipales para comparecer ante esta comisión pidiendo la participación del Oficial Mayor creo que es un ejercicio necesario que habíamos quedado de hacer de manera periódica esta sería la segunda comparecencia agradecemos nuevamente pues Centeno que nos esté acompañando y insisto a petición expresa de los jueces y a un acuerdo que habíamos tomado previamente en sesiones pasadas de estar conviviendo y sobre todo para recibir de parte de ustedes sus puntos de vista de cómo estaban caminando jueces municipales pues les doy nuevamente la bienvenida y quiero decir pues que siguen contando con el apoyo de esta comisión, hemos dicho en repetidas ocasiones se acaba de aprobar precisamente el día de ayer en sesión de Cabildo cosa que ya va a surtir efectos a partir de su publicación modificaciones al reglamento de Jueces ahí les encargamos se les harán llegar pues esas modificaciones para que se estén tomando en cuenta en la funcionalidad si quisiera pues abrir el micrófono para que quienes nos hacen llegar esa petición supongo traen algunas puntos de vista algunas solicitudes al respecto del funcionamiento está a la orden el micrófono y pues estamos a la escucha de cuáles son esos puntos de vista que quieran compartir no no Jueces en primer término, quién quiere hacer el curso de la voz para moderar la participación de todos falta la licenciada blanca si está por Ministerio de ley se hizo el protocolo no de hecho la ley del reglamento lo manifiesta entra en automático por Ministerio de ley alto quizás ella Patricia Ibarría y la licenciada Blanca en una tercera comparecencia la estaremos invitando quien quiere hacer el uso de la voz la licenciada Maribel pues principalmente se solicitó esta reunión por las precisamente se han estado dando varias dificultades hay en el juzgado este hacemos movimientos organizamos se manda al personal para para las juntas y se le da la indicación obviamente se nos fue una compañera que tenía más de 10 años de con nosotros se vino una persona de las juntas con un perfil esté de buenas muy serio muy responsable y muy puntual obviamente traía muchas tareas asignadas a personal ya 10 años y éste se estuvo capacitado y llegó el día 30 de de la quincena y le comentaron que si no se regresaba precisamente de Oficialía que si no se regresará a su lugar que se le iba a retener el cheque que eso fue una indicación directa de de Oficialía entonces este iguala ahora que se estuvieron haciendo cambios que se dio de baja el Licenciado Diego de la Mora no se me hizo el conocimiento al día siguiente se fue la Licencia Paty Ibarría tampoco se me hizo el conocimiento obviamente ella venía manejando una bitácora y así como varias tareas asignadas y tampoco se lo pudo asignar otra persona porque fue así muy de la noche a la mañana es el cambio y no me informan nada a mí, igual forma se le da una indicación mediante oficio a personas que sacar la UMA y el día siguiente se presentan como si no hubieran recibido ningún oficio y ni siquiera me hacen del conocimiento que no te van a presentar y no pasa nada yo no les llama la atención y nada entonces pues si quisieras apoyo para que de hecho sí le comenté cuando hice el cambio que se le iba a retener el cheque y me dijeron que pues que yo no era que no había permiso para hacer movimientos y mucho menos en mi dependencia y que yo no era nadie para hacer cambios ahí entonces éste me bloquearon del biométrico de los cambios que yo había hecho y pues sí pues sí de que tuve que ir yo con la Licenciada Blanquita porque tenía muchos detenidos okey alguien más quiere hacer uso de la voz propongo también que las participaciones y oficial algo que tenga que comentar también ir resolviendo las punto por punto yo creo que habría que valorar al final de la participación de todos insisto las modificaciones que vienen haciéndose al reglamento de Jueces también estamos abiertos porque además es nuestra es nuestro trabajo que sí de los comentarios que salgan ustedes que están ahí al frente y como titulares de la dependencia hay alguna modificación que hayas era la figura por ejemplo del coordinador estamos en la disposición de aplicar no la idea creo que es un tema de armonía nada más y de comunicación pero con el uso de la voz el Licenciado Santiago Centeno gracias regidor buenas tardes, buenos días a todos compañeros como lo dices bien el Regidor es falta de comunicación y falta de coordinación Jueces se venía manejando se quiere manejar autónomamente y obviamente bajo nuestro esquema nosotros nos metemos nada en las decisiones de los Jueces Municipales Pero todas las demás personas que forman parte del Ayuntamiento pues sí se van a mover un elemento obviamente oficial tiene que saber para hacer los correspondiente el oficio de comisión lo que sea pero si tú nada más ordena se va se va y se va nosotros todos tenemos una nómina tenemos a la gente destinada en cada área es la más alta de comunicación Maribel siempre te lo dicho comunicación y coordinación y con mucho gusto y no no me gusta meterme en la áreas al contrario cada Director tiene que responder por sus áreas pero tiene que haber esa comunicación y si no se puede hacer ese movimiento y te diríamos un porque pero con comunicación y nada mas y yo no tengo ninguna objeción ni un problema en eso aspecto nada mas si ha faltado comunicación de tu parte, también de nuestra parte, no tenemos ningún problema en ese aspecto yo de mi parte vamos a poner más atención ahí en esa área y con mucho gusto las puertas de Oficialía están abiertas el día que tú quieras platicar y hacer los cambios lo hacemos pero con tiempo nos ponemos de acuerdo nada más es todo lo pido, y no hay ningún problema que mi parte muchas gracias oficial alguien más quiere hacer uso de la voz de los Jueces, yo quiero agregar también que el tema de la renuncia del licenciado Diego por reglamento en automático la Ley manifiesta un período de vigencia por Ministerio de Ley de cómo se maneja con igual con el Poder Judicial para suplir esa esa vacante la verdad es que ninguno la comisión le va a tocar dictaminar quiero decir qué en caso de que se decida nombrar alguno otro Juez no hay en ningún lugar del reglamento que yo lo sepa que tenga que haber cinco seis o diez Jueces en realidad es por la Usansa que se vienen nombrando seis jueces esa parte creo que debe haber comunicación también dentro de ustedes porque me ha tocado enterarme de Los criterios de repente a la hora de calificar esa parte yo creo que tiene que haber un criterio unificado porque todos tienen la misma facultad independientemente de que nos están en UMA o en el área de detenidos en las Juntas creo que a todos por la figura que de repente les caen peticiones ustedes las derivan pero hay que unificar criterios para que también se cuide a las arcas del Ayuntamiento no sé que tienen la facultad de decir cuánto es porque ustedes son los que más estudian cada caso particular de repente ustedes pueden nosotros desde afuera nos pueden decir decir oye por qué este asunto lo estás cobrando tanto salarios mínimos cuando la ley te marca y hay otro asunto similar que lo cobran de más o menos sabemos que ustedes lo estudian y de acuerdo al caso en particular de trabajo particulares que determinan pero si hay cosas creo yo deben hacerse ejercicio de comunicación y que si es aparte falla que estamos también nosotros en la disposición de de seguir haciendo este tipo de mesas de trabajo para qué detalles así más que venir a señalarnos resolverlas no esa es la idea es que funcione lo mejor mejor posible la dependencia no sé si algún compañero regidor de quiero hacer el uso de la voz el síndico sí gracias presidente yo creo Jueces Oficial Mayor que como decías bien oficial yo creo que la comunicación y el entendimiento entre las áreas marcará el funcionamiento correcto de esta área Jueces Municipales hemos trabajado mucho en en en mejorar cada una de las áreas del Municipio en especial Jueces Municipales si bien es cierto se venía manejando manera Autónoma este o se manejaba de esa manera se quería manejar de esa manera este hoy existen mecanismos y hoy se están aplicando los mecanismos que la misma ley marca para poder mejorar y dar una mejor atención a los ciudadanos no los vallartenses que al fin y al cabo es A quién nos debemos no Entonces yo creo que debe haber una reunión un acercamiento entre ustedes y entre la parte que forma a los jueces municipales y la Oficialía Mayor para hacer los cambios y poner gente donde ustedes están indicando si bien es cierto la coordinación recae en en en este caso es Maribel tendrá que verse los mecanismos para que la gente esté en las áreas que a ti te sirvan que le den funcionamiento al área entonces éste pero eso sí debe ir encaminado con la Oficialía Mayor porque porque la función que ustedes tienen si la Oficialía Mayor no puede intervenir en esa función que ustedes tienen pero si en el personal Nosotros hemos sido muy enfáticos si lo digo y quiero recalcar esto hemos sido muy enfaticos en el tema de los trabajadores porque hemos echado andar un órgano que nosotros consideramos es indispensable que se manejen el Municipio que es el órgano de control disciplinario entonces nosotros la mayoría de los asuntos que llevamos le pedimos a la Oficialía Mayor esté al pendiente con cada una de las dependencias y con cada uno de los trabajadores es su responsabilidad de la Oficialía Mayor ver el funcionamiento de todas las áreas de todos los trabajadores si bien es cierto hemos puesto primordial atención sobre las faltas que han visto anteriormente no se rebaja no sabíamos dónde está la gente ni quién trabaja en qué en qué área y nosotros en reuniones precisamente con el Alcalde le hemos pedido a Oficialía Mayor que haga la chamba que le corresponde hacerlo pues yo creo que aquí como decía bien el Oficial es la comunicación entre los Jueces Municipales entre la coordinación entre cada uno de ustedes con con la Oficialía Mayor yo creo Centeno que hay que sentarnos igual con la con la anuencia de de nosotros para poder dirimir todos estos puntos no que si tenemos que mandar a alguien de vacaciones que esté enterado Oficialía Mayor porque porque en determinado momento este no esté informado como ejemplo de que se va de vacaciones y me mandó una falta administrativa a mí como responsable orgánico órgano control yo le voy a dar para delante no una vez establecida las actas administrativas no hay para atrás quién decida al final de cuentas es el alcalde que es el que soluciona todos estos asuntos del órgano al Control pero en el procedimiento administrativo lo llevo yo entonces como lo digo hoy lo digo como como titular y no vamos a dejar ningún rezago ninguna acta administrativa sin que se sin que se califique sin que se le dé su procedimiento correspondiente entonces por eso le hemos pedido y le pedido constantemente a la a la Oficialía Mayor administrativa que haga todos estos seguimientos no porque si bien es cierto ante la auditoría también tenemos este tipo de verificaciones no este tipo de oye tienes tantos trabajadores entonces portan muy bien a ninguno le sacaste un acta administrativa todos están funcionando todos asistieron todos los días del año es un reclamo de la Auditoria Superior de la Federación cuando vienen y no revisan entonces lo que hoy estamos haciendo yo no dudo que las pasadas administraciones lo hayan hecho a su manera pero lo que estamos haciendo es encauzar ahí dándole orden a todo esto no es sí yo les pido que si este tipo de cambios han generado quizás descontento de eso orden en cada una de las áreas que la Oficialía Mayor se acerque para explicar todos estos nuevos procedimientos que estamos llevando para poder saber cómo vamos a manejar cada una de las áreas no por ahí me enteré también y me enteré porque es de conocimiento de todos que queden diferentes áreas no trabajan en coordinación cuando lo deberían de hacer por ejemplo el área de Médicos con el área de Jueces Municipales existe y de repente que el médico que tiene que estar en el área no está en el área de alcoholímetro por ejemplo que ahí anda la coordinadora o el juez correspondiente buscando un médico para que atienda porque si no no se puede poner este el alcoholímetro digo ha sido de mi conocimiento y lo digo aquí y yo creo que ha sido parte de la falta de organización hemos tenido que se han dado en estos días yo creo que podemos mejorar esto yo creo que ese tipo cosas el oficial mayor las debe saber el también controla a los médicos del área de Servicios Médicos Municipales ellos igual que nosotros son servidores públicos y deben cumplir un horario y deben de estar donde se les asignó si no es así debe de existir la medida coercitiva para hacerlos que cumplan su deber como funcionarios municipales contra este tipo de cosas te aseguro que quizás es el Oficial Mayor por oídos llega y se entera yo no sé no lo sé pero creo que este tipo de cosas Centeno deben de manejarse en comunicación para resolverlas esto es lo único que está haciendo es demeritando el trabajo que los Jueces Municipales tienen que hacer para atención a la ciudadanía entonces si lo reiteró y lo digo vámonos reuniendo vámonos este visitando no hemos tenido tampoco la oportunidad presidente aquí habíamos dicho que íbamos a dar algunas visitas y vamos a revisar e incluso de buena fe incluso unas de las actas que los jueces municipales han emitido y creo que es tiempo de hacerlo creo que es tiempo de empezar organizarnos falta bastante tiempo pero por recorrer y creo que lo podemos hacer sin ningún problema con entendimiento con razón con este tipo de de mesas de trabajo y sin necesidad de nada no como tú bien dijiste existe algunos cambios ya que se aprobaron el día de ayer en la en la sesión de Ayuntamiento que de verdad como yo dije son muy buenos cambios son cambios que vienen a darle más credibilidad al al área Jueces Municipales no credibilidad que en cierto tiempo se había perdido que hoy poco a poco estamos recuperando la ciudadanía tiene que volver a confiar en su área de Jueces Municipales no creo que estos cambios también a partir de que se han publicados se empezara haber con la rotación misma de la coordinación que debe recaer en cada uno de los Jueces que hoy presiden en la área de Jueces Municipales que es importante que nosotros podamos decirle a la ciudadanía estamos cumpliendo con el Reglamento dice estamos rotando nuestra coordinación y está recayendo en cada uno de los que son responsables exactamente a los Jueces exactamente entonces éste el tema de por ahí el de Ministerio de Ley que tenemos pues ya los mecanismos para a poderlo suplir y nombrarlo Juez no esperemos un año no esperemos 6 meses no esperemos y no perdemos tiempo digo se marca dos meses no presidente 60 días Pues hagámoslo démosle para adelante y vayamos dándole más certeza a este cuerpo colegiado no es mi participación gracias gracias Sindicó damos cuenta de la incorporación de la Regidora Susana y le damos la bienvenida al Regidor Juan José también a esta sesión de trabajo la rotación de los Jueces yo creo que es un tema también contemplado en el reglamento valdría la pena dada la cercanía que tiene su trabajo con Oficialía Mayor a la mejor tomar la decisión de en qué fecha es la fecha más idóneas yo supongo la verdad soy honesto ignoro si si hay haya un protocolo respecto de esa esa rotación que hay si hay si hay algún bueno vamos vamos retomando esa pero no se nombraron cambios de fecha se propuso nada más pero no se aprobaron lo que yo sí adelante con fechas con rotaciones con nombres de jueces sometidos a votación voy a solicitar el acta de la sesión anterior y se aprobó se presentó por parte de la coordinadora si mal no recuerdo pero creo que no se cumple con el rol y todos los jueces rotaron ya no supe qué pasó después pero atendiendo los temas de reglamento me parece también que es importante acotar ciertas cosas efectivamente Jueces Municipales los empleados dependen de Oficialía Mayor los Jueces son nombrados por Cabildo porque tiene una autonomía no dependen de Oficialía Mayor y el personal de Juzgados Municipales así es entre ustedes deberían nombrarlo según el reglamento sí está bien si queremos hacer modificaciones si consideramos que son excesivas eso ya lo veremos posteriormente pero atendiendo a la situación del actual reglamento la mente el personal de Juzgados obedece a Oficialía mayor los Jueces Municipales son nombrados por Cabildo mediante una convocatoria y tienen cierta autonomía aquí en la mayoría de los Municipios que tienen esta figura en el estado entonces es importante que se señale eso y que se atienda y se cumpla el reglamento hagamos las propuestas de las modificaciones correspondientes porque si me parece que hay cosas que no son tan prácticas no se si el hecho de estar nombrando un coordinador cada 6 meses con las atribuciones que se dan ahí cuestión practicar y funcionamiento del Juzgado de ustedes que tienen experiencia y muchos tienen una gran cantidad de años no solamente como jueces sino como Secretarios como actuarios es importante también que nos pongamos de acuerdo con ese tipo de normatividad y saber de alguna modificación de hecho estaba en 3 meses y la modificación viene que sea en 6 meses precisamente por el tema de lo impráctico parecía que cada 3 estén como adaptándose a ver el Juez Ricardo Saucedo buenas tardes nada mas quiero acotar algo en la cuestión de personal vámonos yendo a lo Jurídico a lo práctico a lo que ya tenemos salvo las modificaciones del Reglamento Orgánico que yo no he visto la verdad les soy sincero las nuevas pero que le todavía tenemos vigente hasta que no entre el nuevo dice en el artículo 10 precisamente eso de los turnos y de los Juzgados y horarios del personal serán establecidos por los Jueces Municipales aquí a lo mejor igual el licenciado Centeno lo cometo pero igual si nos vamos a lo práctico y a lo Jurídico dice que prácticamente lo que tenemos no tendremos que establecer entre los Jueces Municipales ya dijo que nos va a apoyar en ese sentido siempre y cuando lo mejor hay un oficio o algo yo creo que ya eso ya no es ningún problema verdad pero sí en lo práctico y en lo Jurídico y yo considero que dice el reglamento que nosotros establecemos los horarios y los turnos este pero igual ahora sí que la cuestión de hecho a lo mejor esta situación hay autonomía pero dependemos de un pago a fin de cuentas si se controla mediante otras áreas por eso también pues a veces no opera la situación a final de cuentas también igual por la cuestión del biométrico por las checadas de las asistencias y ese tipo de situaciones pero pues ya lo a claro el también el creo que ya no tenemos que a hondar más en una situación tan tan grave o que lo vieran de esa manera pues sí yo no digo que mientras hay una comunicación yo considero que aquí lo legal es la ley y obviamente documentación haciendo mediante oficio eso sí eso sí igual yo sí considero también lo que comentó la regidora que si ya había un protocolo no sé no se toma en cuenta desconozco también es hacia nosotros situaciones vamos haciendo equipo todos yo estoy trabajando ahora sí que por el bien de Vallarta y simplemente lo mejor el bienestar personal de cada quien se siente como con su trabajo vámonos correcto yo creo que se haga como tú dices el compromiso porque aunque ya está establecido en ley que se haga el compromiso que las modificaciones a propuesta de cambio del personal que se le notifica envía por escrito porque por ahí me comentan los médicos no otro escrito que me hicieron llegar a ustedes que también lo vamos a tocar en vista pero qué tiene que ver con el área de tesorería el que cobra ignoró ya cual sea la situación al día de hoy porque apenas esta es la sesión en dónde va estar escrito al final del día son empleados del ayuntamiento y por lo que menos queremos es que por una cuestión de una dependencia que no sigan generando demandas laborales verdad entonces lo más claro y digo somos abogados lo más claro es por escrito oficial te pido la rotación atendiendo el principio del artículo 10 pero de la civilidad no también en el sentido de no queremos generar un roce por ahí el conflicto con los médicos que si bien es cierto como lo dice Jorge oye cómo es posible que un médico te diga que no cuando le estás diciendo que tienes la facultad decirle que si a esa hora ya que el médico decida si quiere continuar o no en la nómina en su responsable si no se liquida conforme a derecho se le notifica Oficialía y adelante ya que se tome una determinación yo creo que lo más justo es por escrito Oficialía y adelante y nada más para terminar esta parte es la rotación voy a verificar en las primeras sesiones yo honestamente no lo recuerdo haber aprobado las fechas pero si ya esta así, y vamos a pedir vamos a mandar de parte de esta presidencia y lo pongo a su consideración compañeros que seguir un oficio a la coordinación actual para que proceda el cambio de la coordinación de ser ella proceder Por las fechas que ya se habían aprobado si quieres nada más licenciada porque seguramente lo que estoy comentando Jorge era referente que podemos una vez que ya se hizo el aprobación el día de ayer sobre el cambio de 3 a 6 meses es una vez que se publique enviarle el oficio a la coordinadora para que entre ellos mismos son los que eligen al coordinador entre ellos son los que hacen la elección de una vez se inicien la elección del nuevo coordinador se informe de la comisión para nosotros informar al Pleno del Ayuntamiento creo que no le hallo mayor problema sobre el reglamento eso dice el reglamento es perfecto así le haremos entonces bienvenido igual secretario a la sesión de trabajo una pregunta secretario del asunto de la publicación ayer se hicieron modificaciones al reglamento cuando entrarían en vigor Secretario publicados al día siguiente de la publicación en la Gaceta y eso cuando seria el mes que entra ah ok perfecto muy bien es una vez al mes la Gaceta a finales de septiembre o qué Digo no le veo no le veo que sea gravoso el tema no entonces además entonces exacto pero tomando si antes de pasar el uso de la voz Lic mediante oficio hacia Oficialía de partes las propuestas y que haya una revocación perfecto adelante licenciada gracias buenas tardes bueno para tomar en cuenta nada más que dar el agradecimiento a quien haya participado en el apoyo respeto a la caja de la caja si es un tema sumamente importante y delicado soy toda la hora de tratar con personas detenidas estuvimos situaciones complicadas para los que estuvimos ahí en su momento que quienes querían el pago para la liberación de sus de sus familiares y si nos podemos caer en una cuestión delicada afortunadamente ya contamos con caja de 24 horas pero no toda la semana entonces te decía que porque de alguna manera no habría forma de solventar los gastos de una nómina para el funcionamiento de la caja que hoy por hoy no correspondido la verdad hemos tenido una buena captación aparte que siento que no se le ha dado la explotación adecuada a esa misma caja puesto que no tenemos 24 horas poner poder poner un como una solicitud o una petición de que se coloquen letreros algunas partes donde están las otras cajas de tesorerías que se diga en las Juntas contamos con una caja 24 horas hay muchos usuarios que no tienen la posibilidad de venir en horarios normales a las 3 o 4 la tarde hoy llegan y está cerrado y si a veces por desconocimiento no acuden ir hacia sus pagos y se les complica por muchas cuestiones ello eso momento pues de manera personal platiqué con el tesorero bueno con el encargado de caja con Luis y le y se la mencionará porque no propone el que se ponga letreros donde se hagan observación que el juntas tenemos tenemos este servicio las 24 horas pues para horas y no tener ningún impedimento para la captación y de alguna manera se pueda solventar yo de manera particular como empresaria también es celo es la importancia del desempeño de las de los trabajadores se cuidar general para el Municipio en cuestión de de partición de justicia y tenemos los operativos de los que son cero tolerancia y pues bueno saberlo De antemano qué estación 40 50 detenidos yo procuro siempre darle salida antes de las 7 de la mañana para evitar es un gasto del desayunos a lo que viene siendo a la gente que está detenida para tomar en cuenta eso si queremos corregir una porque hay gente que llega nada mas al desayuno en lo personal trato de tomarse partido de cuidar de todos los dineros de los gastos que se generan ahí mismo Y aún así también a la hora de calificar como ustedes dicen o tomar Los criterios para unificarlos también toma en cuenta mucho eso trato de que cuando llegan así 40 50 detenidos se les hace el ofrecimiento de la multa respuestas normales les cuesta de tantos pagar este momento de pagar tanto es mejor que reciban un 50% de la multa a tener ahí de 50 personas que aparte de todo les va genera un gasto o una detención de 12 horas es en mi opinión como empresario de administración en general es una figura es una empresa como tal Y tiene que tienes que cuidar todo lo que sale Y también tienes que cuidar todo lo que ingresa Entonces qué es aspecto de la caja yo quiero que se ponga cartelitos donde diga que tenemos en las juntas casa 24 horas y les aseguro que es una captación mayor a las normales está manejando ahorita y esos más beneficios por qué también se le va a explotar en el sentido lo que es el Juzgado de las Juntas de cuestiones administración de infracciones y demás y cuando También tenemos este ahora sí tengo una carga una sobrecarga de otros asuntos que se pueden llevar también de manera alterna y pues no para la restauración final de cuentas eso con respecto al tema de los médicos en los médicos en observar que el descontento empezó por el descuento injustificado de su salario o sea porque realmente los médicos de ahí no ganan mucho realmente y yo empezaría también que me dijo a la cuestión médica dioses de los Médicos tienen un compromiso es mas haya del dinero no es tanto los que están ahí los que son viejitos que están comprometidos son médicos que están ahí que realmente cuando ha fallado uno alguno de otro si yo tengo la detención de hablarle a cualquier médico si sarai en algún momento yo tenía que pagar de mi bolsa para poder cumplir esa parte y porque también no podemos operar sin médicos entonces es lo mismo yo lo veo como en mi negocio no puedo trabajar si no tengo un médico y es algo que es importante el que cuiden sobre todo eso porque los médicos son comprometidos no abandonan las instalaciones como muchos presumes que se van siempre está al pendiente y cuando no les toca inclusive cubrir se ofrecen lo hace muy buena fe y están ahí con nosotros para que algo puede servir el decir que los que están de momento ahí que nos incluyeron pues bueno la verdad estamos completos gracias lic nada mas una pregunta entonces él tema de caja 24 horas ya quedó resuelto nada mas lunes martes y miércoles no hay se pretende que hay más actividad nocturna es cuando gracias lo dejo esa cuestión de lo que dice recae en un lunes hay operativo o un martes o un miércoles si sucede la cuestión de los detenidos y hablando de esa cuestión legal de este tipo de situaciones vamos a entrar a lo mejor en otro tema la cuestión de la prevención de los Derechos Humanos sobre todo lo hago como observación ahorita porque ya me ha pasado en mi turno y en turnos de otros compañeros que están a veces haciendo un operativo cero tolerancia por la cuestión a lo mejor y últimos días de hechos de violencia que se presumen de la ciudad y si terminan a veces llevando en un en una sola en un solo turno con 40 detenidos y a veces resulta que en un solo parte de Policía manifiesta el policía que termina el parte que hizo la detención de 20 detenidos y a fin de cuentas dice que él va en una patrulla y que le pidieron que le dieron apoyo a otras dos patrullas pero que realiza la detención en las colonias 5 diciembre, Centro, Emiliano Zapata y el Cerro por decir algo entonces resulta que están poniendo 20 detenidos en un solo parte donde una situación de que a mí como Juez me está dando la pauta para determinarle si realmente en que colonia lo detuvieron exactamente si cometió la infracción o no cometió, son situaciones que ya hemos tratado de arreglar en Jurídico de las Juntas, se la van llevando la cuestión de los policías a lo mejor a fin de cuentas porque ellos son los que hacen el oficio y firman y ellos son los responsables en esa situación porque le digo dicen que los detuvieron todas esas colonias en lo particular a mí me ha llegado ese tipo de oficios y en el informe de policía y yo sí le digo bueno a mi de dónde me trajiste a este donde me trajiste y éste porque porque a lo mejor ellos por practicidad dicen que pues detuvieron a todos por casi todas las faltas administrativas que están en el reglamento esté en todas las colonias de Puerto Vallarta pues mejor que casi casi me hicieron informe sólo de todo el día y no estaré ahí pero aquí la cuestión es obviamente lo legal la protección a los Derechos Humanos de cada individuo independientemente quién sea la persona sea una cuestión de un vago de la calle o ese tipo de situaciones realmente nos están protegiendo yo creo más bien lo que escuchado el rumor es que la orden del operativo es hasta que no llenes tres patrullas te vayas a entregar a los detenidos y pues a fin de cuentas ese tipo de situaciones y ésta sí ésta pues violentando algunos Derechos Humanos de los que pudieran resultar que se creen que digan es que haber tú cuando Derechos Humanos pedir un informe oye detuvieron a fulanito de tal Juan Pérez imprime un informe de porque tu lo sancionaste o él se queja de esto y dime que yo me voy al expediente y revisó y si me resulta que en el expediente lo recibimos por alguna situación que decía en las colonias fulanas zutanas y perengano ni siquiera voy a saber exactamente en qué colonia lo detuvieron a él y realmente lo mejor que la falta administrativa con la que sea ahí algunas faltas administrativas que lo mejor a casi todos pudieron cuadrar la cuestión de ingerir bebidas embriagantes en la vía pública casi todos y termina llegando y el médico se determina que traía por lo menos aliento alcohólico pero si me traes alguien una falta administrativa de ingerir bebidas embriagantes en la vía pública y el parte médico me dice que no trae ebriedad pues yo le doy la libertad porque lo tengo detenido no cometió ni siquiera la falta administrativa es una mentira del policía en el informe que era esa la situación pero si yo lo pongo a consideración de ustedes para prevenir la situación de los Derechos Humanos que pues ahora tienes una parte fundamental y ellos a veces ya vienen con recomendaciones sobre nosotros en otros sentidos este pero si yo lo estoy viendo un poco mal que no estén haciendo eso y realmente bueno si dices por qué llenar tres patrullas y llevártelas hasta que las tengas llenas las tres yo sé que a lo mejor hace falta equipo hace falta patrulla pero pues por una patrulla y la llenas con seis detenidos 8 los que le quepan pues a lo mejor eso si los puedes dividir y decir esto es el colonia y además eso es otra de las partes si yo me espero llenar tres patrullas empiezo un operativo las 11 de la noche y lo acabo las 3 de la mañana a todos esos detenidos hay que agarrar las 11 y no traigo paseando en la patrulla de todas las colonias hasta las 2 de la mañana que ya me voy a llevarlos haya esa es otra violación a mí no me lo estás poniendo disposición por lo tanto cuando me los pones a disposición yo lo sancionó de alguna manera para ver que las horas de arresto no se le violente porque ya estuvo detenido desde las 11 de la noche y hay veces que eso también es imposible determinar si es así lo hago como observación Porque si así se han suscitado esos operativos normalmente los hacen los fines de semana aunque últimamente por las situaciones y los han hecho está entre semana sí sí llevan varios detenidos por esa situación gracias gracias licenciado yo creo que voy a bueno pondremos a consideración aquí la elaboración de un punto de acuerdo para exhortar a las diversas áreas que nos están comentando que sería tesorería para que valoren pues al final del día es los de a cada departamento es quien tiene que valorar sus adecuaciones a las observaciones que hace Jueces, Tesorería y Médicos que sería dependiente de Servicios Médicos Municipales y Seguridad y Tránsito pero aprovechando que está aquí el Oficial Mayor quisiera que nos diera sus impresiones respecto de esto último comentado sobre todo la parte de el compromiso de estar rebotando las peticiones de cambio y ahí a través de ustedes no quieres comentar ante salgo adelante licenciada si como comentario final las peticiones se había hecho por escrito por cierto tengo todos los escritos donde se menciona cuando se va ir alguien para haya o se regresa para la UMA yo no tengo el menor inconveniente de trabajar en conjunto y digan esta persona para acá pero que se me tome en cuenta para yo saber que no voy a poder contar con esa persona y capacitar a otra persona que lleve a cabo lo que está realizando esa persona tenga algún inconveniente de que se trabaje en conjunto Oficial, perdón de los Médicos es un tema que no se solucionaba yo llegué a pagar una quincena completa de mi de mí de mi bolsa a una doctora precisamente porque me cubrió toda la quincena y todo lo que se les están descontando Igual yo les apoyada Pero que sea como son los médicos claro si faltan en rebeldía porque no se les pagan ok gracias de las observaciones que dijo los Médicos al menos los de Seguridad Pública si dependen del Juzgado Municipal considero yo creo que están en la nomina de Juzgado Municipal yo nomas hago esa aclaración voz del Oficial Mayor efectivamente dependen de los Juzgados Municipales qué es el problema lo que pasa es que como en muchas áreas había muchos vicios los médicos estaban ahí en esa área pues ellos se habían puesto de acuerdo entre ellos mismos de hecho no tenia vacaciones ellos se cubría y cuál era el asunto cuando faltaba uno con alguien que hicimos nosotros que estamos haciendo nosotros les empezamos a dar vacaciones ya los médicos nos pusimos de acuerdo contratando a otro médico pero nos ha costado mucho trabajo porque son gente que tiene muchos años yo no puedo ir ahí sí te voy a re cambiar el horario te voy a cambiar esto porque se me vienen los problemas es el asunto no más en su área necesaria y cuando ustedes quieran hacer un cambio de una persona a otra área a otro lugar vienen conmigo oiga yo tengo muchos años aquí fíjese que ya tengo acomodado mi horario mi casa y eso me genera a mi problemas por eso yo les comentó en todas las áreas cuando hay un hacer algo primero póngase de acuerdo conmigo Porque aquí es donde rebota con nosotros hay gente sindicalizada hay gente que tiene muchos años gente qué desde antes que llegaran ustedes que ya estaban ahí y me genera trastornos por eso yo le digo hay que ponernos de acuerdo para hacer las cosas bien hemos tratado de arreglar el problema de los médicos yo creo que ya se solucionó al principio fue muy difícil ya contratamos otro médico pero me dijo ya nos pusimos de acuerdo con los médicos que estaba ya desde que le digo sus vacaciones ya están más tranquilos va haber fallitas porque somos somos seres humanos somos gente que a veces se presentan inconvenientes y no van a poder pero estamos caminando en que estamos tratando a resolver sus problemas nada más así como te digo Maribel Tú nomás me notificas ponte de acuerdo para ver si hay un inconveniente con eso trabajador no es lo nomás notificar es ponernos de acuerdo oiga fíjese quiero hacer esto ah esta persona tiene muchos años si Maribel si hacemos cambio nos puede generar un trastorno hay que hablar primero con él sea eso me refiero si yo respeto todas las áreas pero hay que tener la comunicación para que ni tú ni yo tenga ningún problema Yo no te yo voy a tratar de así como lo estamos resolviendo el problema de lo de la caja que no había cajero en la noche me puse de acuerdo con el Tesorero habíamos quedado que iban a ser las 24 horas él me dice oye no sale ni para el sueldo del cajero de la noche pero tenemos que dar servicio el cuida los centavos porque es el que tiene que responder ante los trabajadores que se hacen con los recursos tenemos que jalar y a veces pues no le hace hasta que le perdamos pero tenemos que tener el servicio para la ciudadanía se sabe si es un poquito es complicado estar negociando esos temas con todos los demás directores pero ya lo dijo el Regidor Gonzalo y el Síndico es lo más sentarnos ponemos de acuerdo y para adelante finalmente nosotros estamos estamos aquí de paso y todo lo que hagamos y todo lo que dejemos ya bien asentado en documentos lo que sé hacer bien para Vallarta para las gentes que vengas yo no tengo ningún inconveniente en sentarme la hora y el día que me digan yo soy de 24 horas Maribel yo no soy de 8 horas si me ha costado trabajo nosotros oficial que la gente entre al carril en la cuestión de checar horario de entrada de salida y todo porque la gente sea muy acostumbrada a no checar cuando yo iba que está pasando ahorita en muchas aéreas voy a checar y ahí tenemos un secretario que checa y se desaparece ya platicare contigo el tema también nosotros tenemos que vigilar el antes y un ejemplo rápido ahorita no estamos cerrando como $150,000.00 al mes en faltas que antes nos estamos haciendo a generado problemas la gente se molesta es cuestión de orden nada más para que esto funcione mejor con mucho gusto no hemos tenido mucha comunicación Maribel por tus ocupaciones yo algo pero el día que gustes estamos platicar y luego los cambios así de sencillo se los pongo gracias Oficial quieres hacer el uso de la voz licenciada le damos el uso de la voz regidor adelante lic gracias por invitarnos en realidad existen varios problemas en el Jjuzgado para mí también se me hace un poquito complicado cómo exponer los porque no quiero entrar en cuestiones personales pero existen tanto en la UMA todo parte de la falta de comunicación me parece perfecto tengamos el mismo criterio desde el folio de tránsito desde la clausura por qué es implica de una clausura de falta de licencia pedirle a licencia de funcionamiento primero se trata de que se regularicen Entonces a veces es un poquito complicado que uno los tiene y luego se van a otro lado a calificar y ya no les piden ciertos requisitos uno lo hace por lógica jurídica porque el reglamento exacto lo pida pero son detallitos que también todos los compañeros de la UMA hay por falta de comunicación porque a veces no se les informa ellos directamente a veces le mandan por oficio sin antes de decirlo y cuando ellos ya quieren ir a hablar la persona ya no está entonces yo también si van hacer una reunión yo quisiera considerará o directamente Maribel que nos pongamos de acuerdo con los chicos también en la UMA y conmigo porque no están funcionando las cosas yo creo que se les tiene que considerar a todos porque a partir de que empiece la rotación de coordinación todo les va tocar eventualmente en el trienio ser coordinadores entonces lic querías comentar algo tengo aquí en la mano el reglamento actual y lo que se modifico y utilizando los dos si se aplicara conforme a derecho funciona es decir aquí habla de una coordinación y la coordinación se dice que va a ser en ese momento en ese periodo del jefe y él va a ser el líder y se va a instruirlo que lo que él diga se va hacer con respecto al funcionamiento siempre y cuando sea en coordinación ya con la con la nueva norma solamente cambia respecto a los turnos de los Juzgados y los horarios del personal serán establecidos por los Jueces Municipales sin dejar de observar lo dispuesto en el artículo 13 el artículo 13 en su fracción 3 dice que el coordinador autorizará en coordinación con el número total de los jueces con que cuenta el H. Ayuntamiento los turnos de funcionamiento y horarios del personal de los juzgados decir aplicándolo una vez que entro en vigor no debe de haber ningún problema nada más era intervención gracias entonces la idea sería como decía Ricardo y como es el oficial el Oficial puede hacer el exhorto a los jueces que tengan también ustedes internamente además de la liga de comunicación con el oficial una comunicación más transparente no porque el reglamento es muy claro yo me están exhibiendo aquí que se presentó a esta presidencia esta comisión la Oficialía de partes el 24 de febrero el rol está presentando el rol de guardias para juzgados municipales esa parte interna de ustedes no ustedes la tienen que decidir insisto el exhorto de esta comisión hacia los titulares de los juzgados es No nada más a continuar con la comunicación con Oficialía Mayor para qué se debe la funcionalidad que pedimos si no pues para que haya comunicación entre ustedes porque eventualmente va a tocarle a alguien más de ustedes ser coordinador y tener esa responsabilidad y esa comunicación titular con el oficial mayor es la esperemos que siga este rol no va a sufrir ningún cambio lo respeten si hay que modificarlo lo modifican en coordinación ustedes porque es tema interno de ustedes la parte que nos toca a nosotros hacer es el exhorto y la disposición de si tenemos que modificar algo Hay que modificarlo entonces el 24 de febrero aquí está presentado signado por la coordinadora el rol le pedimos lo respeten Y si hay que modificarlo se pongan de acuerdo para hacerlo y continuó con la buena comunicación con Oficialía Mayor éste no se ha hecho la rotación y estamos proponiendo que a partir de que trae la vigencia a partir de mañana publicar una vez en Gaceta ya se tome en consideración los 6 meses de la rotación hay alguna otra cosa que quieren acotar Jueces, respecto a lo del rol efectivamente ya se había planteado en su momento se iba a ejecutar ya había quedado plasmado ahí en el orden real de los nombramientos que se dieron me tocaba a mí, y por ahí si hubo el freno de lo que fue Oficialía aun cuando se tenía el conocimiento de que era el cambio y si definitivamente se tiene que hacer un cambio porque si en el nuevo reglamento viene como 6 meses se tendrá que reestructurar la propuesta y de igual manera sigo siendo la primera en el cambio la teoría y eso no lo digo yo lo platico en su momento los nombramientos que se dieron aquí, el orden lógico natural es este yo propongo para encontrarle el hilo negro este tema que hagamos una reunión igual no tiene que ser sesión de comisión la podemos hacer en los tiempos que todos coincidamos Regidores para que se vea el tema del si se va o no nombrar al nuevo Juez hay que dictaminarlo y no sé si habría que abrir de manera legal solo tienes 3 meses como si es correcto según yo 60 días decidir es aparte decidir esa parte porque la lógica jurídica por ministerio en el tema de firmas Así es entonces mi lógica Jurídica habla de una apertura a la ciudadanía este es mi lógica vamos poniéndonos de acuerdo porque también es una situación atípica que no lo contempla la ley tendríamos que ver la cuestión Jurídica y Lalo esté en cuestión de si podría podríamos nombrar a uno de los mismos secretarios que también la mayoría de los Secretarios que estuvieron en el en el que están convocaron presentaron su documentación y todo y la sindicatura todavía tiene copias de todos esos expedientes y sería cuestión de analizar eso 6 digo es la consideración nada más es cuestión de verificar bien que no transgredamos ningún Reglamento eso sería por un lado y la otra sería la nueva rotación y la nueva coordinación digamos que serían tres puntos que se pueden abordar en una reunión rápida éste de igual manera creo que nos ponemos de acuerdo para esa nueva convocatoria igual que pudiera ser la siguiente semana y si no hay otra alguna otra participación de los invitados en ese tema la comisión tiene la facultad de dictaminar un procedimiento mientras el reglamento no esté claro en el tema de la sucesión cuando hay una renuncia después de salir de parte de la comisión una propuesta ya se hace una nueva convocatoria de el resto de los participantes que hubo dentro de la convocatoria nombrar uno más les no necesariamente sea secretarios o actuarios entonces yo creo que podría ser en la escala inmediata anterior de los secretarios pero para no meternos en un tema de cómo elegirlos yo esta vez que sería una propuesta que haría en lo consiguiente yo opino que lo secretarios hacerles un examen y el que tenga la mejor evaluación y nos quitamos de asuntos y nos quitamos la verdad es que la gran mayoría cumplen con los requisitos es difícil y lo vimos y es difícil tomar una decisión y es una gran responsabilidad cuando todos cumplen con los requisitos que marca la ley entonces la mejor manera es haciendo una evaluación y yo creo que cualquiera de las dos universidades más importantes que hay pueden establecer un mecanismo un examen cómo se hace con los magistrados donde se realizan evaluaciones yo creo que podemos hacer una evaluación con los que ya están y la decisión no puede estar mejor sustentada y respaldada que con una con una calificación de esa naturaleza y lo puede la facultad está facultada la comisión en caso de que el reglamento uno los señales para establecer un procedimiento alternativo yo propongo que en esa mesa de trabajo la decisión la tomemos en conjunto entonces si quieres hacemos llevar la convocatoria para tener en consideración los tiempos de todos y para cerrar esta participación entonces quisiera proponer a mis compañeros ediles la generación de un punto de acuerdo en donde se giren oficios a tesorería para que en la medida de sus posibilidades atienda la recomendación Lic de que si hay varios días ahí que se pongan los letreros para que se tenga esa también la oportunidad del ciudadano de acercarse hacer pagos ahora sí que fuera de las 4 de la tarde y servicios médicos para exhortarle pues la colaboración a sus a sus médicos hay de apoyarle dentro de la medida de lo posible y a seguridad pública Licenciado Ricardo para que también exhortarle a que los elementos nos apoyen a llenar esas actas de manera correcta el exhorto yo creo compañeros regidores que vendrían el sentido a Seguridad Pública de que tengan una coordinación de jurídico de ustedes con jurídico de Seguridad Pública para la capacitación Director la manera más conveniente para que se solventen esas digamos esas fallas ayer a la hora del llenado y se le cuiden los Derechos Humanos a los ciudadanos y cuidemos la el mejor funcionamiento de la dependencia entonces pongo a su consideración esos tres exhortos mediante un oficio y por lo cual pido si no hay alguna modificación plateada por parte de ustedes la pongo a su consideración mediante una votación quien esté a favor hacerlo levantando la mano 4 votos a favor se girará entonces en siguientes días de parte está comisión 5 perdón con la presencia de la regidora 5 esté aprobado como lo dije al principio por respeto al tiempo de los funcionarios que están en activo así es no hay alguna otra consideración nos pueden acompañarnos que los corran pero sabemos de su carga de trabajo es son bienvenidos esta sesión les agradecemos si no hay algún otro comentario su participación muchas gracias por su asistencia entonces adelante licenciado y lo que paso la semana pasada me dieron de baja a mi asistente y pues en si la coordinación es mas vaya se ha dado cuenta mis compañeros Dónde están los recursos de revisión los juicios cumplimientos de tribunales demolición cuando toca lo más pesado o sea peticiones de abogados que saben de la materia y quieren anular multas de 300 cantidades grandes entonces yo me apoyó de mi asistente completamente y me la dieron de baja si Solicito si se pudiera se llama Keren Yokebed es el procedimiento administrativo que tengo ahorita en el órgano de control y tiene por actas administrativas se le ordenó por parte de la Oficialía Mayor administrativa recurrirá no sé que yo no traigo bien ahorita el dato pero se le se le ordenó asistir a cierta área de trabajo está el procedimiento administrativo lo estoy llevando en la Sindicatura por medio del órgano de control disciplinario que algo lo que les decía yo no vamos a dejar y no vamos a pasar ningún tema con el tema de las actas administrativas y un paso para atrás si bien es cierto hay una una resolución apegada derecho y éste quién tomará la resolución final sobre este asunto es el presidente municipal que es el que el que decide evidentemente decides los elementos que se le presentan al trabajador se le da el derecho de audiencia se le da el derecho de tener a sus testigos de tener el área de defensa normal para justificar el tema de las actas administrativas digo sobre ese tema me encargaré yo ya me encargaré yo directamente para para resolver lo de la mejor manera y que no se afecte ella está ella está trabajando y no puede ella no puede haber el trabajador sigue en su área no se le puede suspender sus derechos ni de sueldo ni de ni el lugar en el que está mientras que esté sujetado al al al procedimiento no se le debe mover ni se le debe trasgredir nada mas quiero hacer una intervención esté todo fue derivado precisamente la vez que me traje a esa persona me le retuvieron el cheque porque me la traje siendo que si avisé a Oficialía fue al día siguiente que le llegó un oficio notificando la que se presentarán en Juzgado de las Juntas al día siguiente se le llegó otro oficio donde estaba dado de baja y al tercer día le llegó otro oficio que se tenía que presentar a trabajar a Oficialía y como no se presentó a trabajar Oficialía porque teníamos mucho trabajo pendiente por sacar este es siguió presentando al Juzgado y la bloquearon de biométrico y por derivada de personas faltas administrativas a ver eso es mi pregunta se expreso Lic el tema se le sigue pagando a la trabajadora y está confirmando la sigues teniendo en tu área es nada más es mi asunto en el órgano de control que no se le debe trasgredir sus derechos a los trabajadores porque, porque si yo le llevo este procedimiento y la decisión es dar la de baja después voy a tener un asunto en la junta de conciliación y arbitraje un asunto laboral te esta diciendo esa situación el procedimiento administrativo como no entiendo se me hace muy extraño, como no te entiendo regidora que parece muy extraño igual como nosotros nos parece extraño ella es su Jefa están haciendo un procedimiento administrativo cuando ha recibido órdenes de su Jefa el de estar ahí y le notificaron de Oficialía se me hace raro que esa parte la tiene que comprobar las actas administrativas que está haciendo esta acotación se me hace muy extraño si regidora te parece muy extraño pero a nosotros nos parce extraño pero existe unas Actas Administrativas por parte de la Oficialía mayor que se le daba el seguimiento ella tendrá que justificar con esos oficios que su jefa está indicando la parte que nosotros estamos llevando por medio del del del órgano de control digo te parecerá extraño y te seguirá apareciendo extraño pero se le debe dar seguimiento y se le debe llevar el asunto que el órgano de control indica si es el procedimiento y lo marcó y lo reiteró porque porque lo dije al principio no se va a dejar ninguna acta administrativa los trabajadores y que se atienda no se le va a dejar a ningún trabajador su derecho de audiencia no vamos a volver a permitir que este ayuntamiento tenga despidos injustificados de trabajadores para tener 200 laudos como los que tenemos el día de hoy en el Municipio este afectando las finanzas y los recursos del municipio es la responsabilidad que ha tomado la sindicatura por medio del órgano de control entonces este puede ser bueno se le dio de baja porque se le dio de baja tiene que haber un proceso por el cual se le haya dado de baja debe de ver una justificación porque ella no se presentó a un ordenamiento que tenía por parte de su superior jerárquico que era la Oficialía Mayor administrativa tiene un jefe pero es todo un procedimiento Entonces yo les pediría y que esperemos a la resolución que tenga el órgano control cómo le digo al final de cuentas es una resolución que emitirá el propio presidente municipal muchas gracias Sindicó adelante tocando el tema legal más bien la petición para qué puede concluir con las labores en su área habrá posibilidad de yo quisiera un poquito poniendo esto para mí es un tema de falta de comunicación si el apertura de este proceso se abre por falta de comprobación y de quién dio la orden creo que con la reunión que estamos proponiendo se va a pulir esa parte entonces mientras esté en su área siguen cobrando etcétera perfecto que se esclarezca el tema del proceso sindicatura y en la reunión vamos adelantarnos para futuro situaciones similares Les agradecemos muchas gracias dando en este momento compañero regidores Vamos a continuar con la sesión orden del día pasamos **punto número 5** qué son las vistas son los documentos que nos hicieron llegar Les estamos entregando en este momento las comunicaciones y las vistas que llegaron a esta presidencia durante el periodo de la sesión pasada a esta fueron 6 documentos documento **número 1** Les estamos entregando por ahí tienen las copias ya es la respuesta que hace Tesorería a esta presidencia respecto de la petición que les hacemos sobre la viabilidad financiera sobre la iniciativa de la regidora Bellani la figura que propone ella para el ejercicio fiscal 2017 básicamente no responde que es necesario que nosotros entregamos un presupuesto informativo para que puedan darnos respuesta cosa que me parece correcta por lo que pongo propongo punto de acuerdo para que le pidamos a la regidora mediante sus asesores nos de un presupuesto por escrito estimativo y sigue el curso Jurídico de esa respuesta no les pido a probarlo levantar como acostumbramos la mano para hacerlo de manera económica votos a favor regidora regidora 4 votos a favor para girar el oficio Tesorería el **documento número 2** El documento número 2 es un escrito signado por el regidor Juan Solís respecto de un pronunciamiento de la misma iniciativa que en resumen en la página final dice lo que a continuación le considero una vez hecho el análisis jurídico de la presente iniciativa que es improcedente jurídicamente llevar a cabo a un tribunal lo que ocasionaría que las resoluciones que evitan no tenga fuerza judicial y no puedan ser atacadas mediante juicio de amparo directo es el resumen que Juan Solís hace respecto es un posicionamiento por escrito que hace Juan Solís Si nos hace llegar respecto de la iniciativa de la regidora Bellani en el escrito de 21 de junio del 2016 están en las copias de las vistas que Les acabo de hacer llegar escrito que Les propongo ser archivado en cuanto al estudio y dictaminación de la misma iniciativa **escrito número 3** dirigido signado por el licenciado Antonio Diego de la Mora que no te hacía la petición para que se pusiera la caja cosa que ya se solventó **escrito número 4** igual escrito dirigido al Tesorero con copia hacia nosotros por el resto de los jueces municipales pidiendo el mismo tema de caja ya se solventó también es que escrito número 5 signado por Ignacio Güereña González es una queja a la violación de sus Derechos Humanos por parte de los elementos de seguridad pública hace una narratoria anexa copia de sus de las documentales es una licencia de funcionamiento y fotografías que él considera son pruebas cosa que yo Les propongo se gire un exhorto a la comisión y a la apoderada jurídica del Ayuntamiento a la licenciada nicolasa para que le de seguimiento de lo que hay en la facultad a por órdenes del presidente a darle seguimiento a las quejas propongo que está escrito se le dé una respuesta con copia del escrito seguramente ya debe de existir una queja en la Comisión Estatal para que nos remita un informe de esta situación y poderle darle un rato está oportuna Ignacio Guereña qué es lo que nuestra facultad nos requiere la queja a nosotros el **escrito número 6** es el escrito de la reunión que acabamos de tener nada por los jueces municipales para citar a la oficial mayor administrativo y empieza serían todas las vistas llegadas a esta comisión entonces pasamos al siguiente punto de la orden del día que es **el punto sexto** análisis discusión aprobación en su caso a perdón aprobación del dictamen que nos hace llegar puntos constitucionales yo estoy dentro de esa comisión alguno de ustedes también el dictamen también se les hizo llegar la convocatoria pasada es el dictamen que nos hace el favor de presentar la Regidora Magali si no mas recuerdo es el reglamento para prevenir y eliminar la discriminación en el Municipio de Puerto Vallarta es un es un reglamento del ciudadano conocido como Alberto Betancourt Alias teto Betancourt de que consta de 29 artículos y 3 transitorios cosa que ya probamos en la comisión de puntos es una en este caso no hubo quórum de esta comisión en esa sesión si se nos convocó por eso se nos remiten dictamen a petición de un servidor para que no en este caso es para votarlo Ya mi propuesta es que nos adiaremos al dictamen que está generando puntos de la aprobación del Reglamento de la no discriminación el dictamen se te hizo llegar en la sesión pasada convocamos la pasada la propuesta no estuve ahí votamos es que votemos la adherencia esa dictaminación que ya se estudio el dictamen o por lo que les pido hacerlo de la manera acostumbrada votos a favor 4 en contra cero se aprueba la adherencia emitiremos el acuerdo correspondiente y mediante oficio a la Comisión de Puntos Constitucionales **séptimo asuntos generales** así es la adherencia y posteriormente subirla al pleno del ayuntamiento séptimo asuntos generales se les pregunta a los ediles y tienen algún asunto general que comentar adelante síndico y regidor presidente nada más yo quisiera que quedará en constancia en el acta qué vamos a darle seguimiento a todos hasta asuntos de Jueces Municipales si bien es cierto se ha perdido en determinado tiempo la credibilidad de la autonomía que este órgano le ha dado al ayuntamiento vamos recuperando lo vamos dándole seguimiento vamos siguiéndolo de cerca y lo más pronto posible vamos poniéndonos para solucionar estos asuntos como tú lo dices creo que es un problema de comunicación no justifico a nadie ni ni ni le doy la razón a nadie tampoco pero si existen diferencias incluso con los mismos entre ellos mismos como Jueces Municipales ese tipo de cosas no deben no deben este estar sucediendo porque son FuncionariosPúblicos y deben de tener un trabajo profesional qué es su responsabilidad es así vamos dándole seguimiento vamos metiendo unos un poquito a apoyarlos yo lo digo en ese sentido simple y sencillamente como apoyo como respaldo para que las cosas mejoren han mejorado han ido en el mejora así como decía la Regidora Susana los mecanismos que nos hacen falta hagámoslo con la mayor transparencia hagámoslo este sin problema no sería mi asunto general y lo dejó por ahí a consideración de ustedes muchas gracias Sindicó yo creo que la comparecencia que esta sería la segunda de Jueces compañeros creo que nuestra intervención en esa dependencia ha servido de alguna manera como para poner poquito de bajarle la temperatura a los ánimos entre los funcionarios y la Oficialía Mayor y eventualmente hacer ante el tesorería ya le vamos a entrar ahí con el tema de los médicos pero creo que Así debe de ser en los senados y en el Congreso de cualquier país el área legislativa tiene la petición de hacer las las glosas en su momento de los funcionarios en este caso le toca porque es el área que nos toca a nosotros Oficialía Mayor nos está tocando también ver al procurador social por allá acabo de meter una iniciativa para darle más facultad la procuraduría y Creo yo que la sesión vamos cumpliendo con esa fecha la siguiente semana yo la organizó en lo económico para coincidir con los tiempos todos citar nuevamente y resolver los puntos ya mencionados entonces yo si traigo tres puntos generales **la primera** de manera muy breve proponer una visita a los Juzgados Municipales de las Juntas porque también está comisión tiene facultades de verificar el funcionamiento de los Separos Municipales entonces quisiera que hiciéramos un quisiéramos primer como lo hicimos con jueces municipales en un mapa más físicamente verificamos el funcionamiento y a partir de ahí generemos una agenda de trabajo entonces en lo económico también quisiera hacerles llegar la propuesta para coincidir en tiempos este esa visita adelante regidora yo estoy de acuerdo contigo Presidente la comisión pero nada más pudiéramos instituir las también no sé si cada mes vamos a estar yendo cada dos meses y que sean visita sorpresa por eso propongo en hacerlo en lo económico me parece bien no en lo económico nos organizamos yo yo voy a hacer como que si no escuché no yo creo que las necesidades de los funcionarios van a irse viendo reflejadas adelanta tampoco caer en ni que fuéramos inspección y vigilancia y auditoria digo como está el tiempo de todos pero tenemos un millón de cosas que hacer creo fíjate todos estos problemas si es un problema tenemos un problema a Ley y al Reglamento de funcionamiento del mundo este merequetengue si se pusiera de acuerdo no existiría el problema es cuando todo mundo quiere meter la mano a opinar sobre un tema donde yo se lo dije aquí muy claramente donde los Jueces tienen una autonomía si bien todos los Empleados Municipales dependen de la Oficialía Mayor administrativa los jueces municipales han sido nombrados por cabildo tienen una autonomía eso es otro poder es una cosa de derecho de primer semestre es decir la impartición de Justicia al ser nombrado recae en la autonomía de los Jueces y el reglamento es muy sencillo al decir que entre ellos deben ponerse de acuerdo para nombrar un coordinador que estará rotando como para los turnos el problema grabé de estas que no se respeta nada más ese es el sencillo problema entre ellos los dimes y diretes creo que sin que nadie más metamos la mano y lo dejemos que se organicen va caminar iba a funcionar y es precisamente regidora la mesa de trabajo que proponemos te felicito porque ya estamos con el tiempo súper encima respecto a lo que se podría ser así entonces está muy bien felicidades creo que vamos a empujar no tanto este asunto de intervención con ellos a que entre ellos se pongas de acuerdo a respetarlos libres sensibilidad y respeto a la Ley dos puntos breves mas no hubo respuesta de los Colegios de Abogados a la invitación de hacernos llegar el escrito su opinión respecto a la viabilidad jurídica de la iniciativa la regidora Bellani consideró que una vez que nos dé respuesta Tesorería ya omitamos esa necesidad de respuesta un problema y ya tenemos la opinión de los Colegios y cada uno nuestro propio criterio y creo que ya lo podemos vertir problemas entonces y el último punto es la aprobación del acta anterior que me la salte del protocolo y pongo a su consideración la omisión de la lectura del acta anterior para que ya quede aprobada en virtud de que ya se les hizo llegar por escrito propongo a los compañeros ediles la omisión de la lectura primer término su sentido de su voto por favor a favor la omisión de la lectura favor con 5 votos y acto seguido la aprobación de la misma igual una vez su lectura votos a favor 4 votos a favor seguimos teniendo quórum entonces aprobada el acta de la sesión anterior punto octavo clausura de la sesión más asuntos que tratar se agradece su asistencia y se da por terminada esta sesión siendo las 12 horas con 41 minutos del día 31 de agosto gracias y buen día.

Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado Dr. José Francisco Sánchez Peña Regidor

Regidor y Presidente de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez Regidor C. Martha Susana Rodríguez Mejía Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado Regidor Lic. Magali Fregoso Ortiz Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor

Integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos